

me Manuel Fernández, Dr. Ernesto J. Suncar Méndez, Dr. Fernando A. Silié Gatón, Lic. Luis Logroño Cohén, Lic. Barrón T. Sánchez y Lic. Milcíades Duluc Contreras, quedan nombrados Profesores Titulares de la Facultad de Economía, Finanzas y Comercio de la Universidad de Santo Domingo.

Art. 2.—El Dr. Alfonso Tejeda Beltré, queda nombrado Profesor Adjunto de la Facultad de Economía, Finanzas y Comercio de dicha Universidad.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y nueve; Años 115º de la Independencia, 96º de la Restauración y 29º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 4509, que otorga el exequátur de Ingeniero Arquitecto al señor Eugenio José Pérez Montás.

G. O. N° 8329, del 31 de enero de 1959.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4509

VISTA la Ley N° 111 de fecha 3 de noviembre de 1942, sobre Exequátur de Profesionales;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 54 inciso 2º, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Otorgo el exequátur para que pueda ejercer en todo el territorio de la República la profesión de Ingeniero Arquitecto, al señor Eugenio José Pérez Montás, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y nueve; Años 115º de la Independencia, 96º de la Restauración y 29º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.